



## Cuauhtémoc Blanco evita la “roja” y aplazan sesión para su desafuero



La Sección Instructora de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión decidió por mayoría de votos no iniciar un juicio de procedencia contra el exgobernador de Morelos, Cuauhtémoc Blanco Bravo. De esta manera, el legislador y actual miembro de la bancada de Morena logra conservar su fuero y evitar enfrentar la justicia por el presunto delito de violación en grado de tentativa, denunciado por su hermana, Nidia Fabiola Blanco.

La votación se dio en el marco de una reunión de la Sección Instructora, donde tres diputados oficialistas votaron en contra de iniciar el juicio. Los votos fueron emitidos por Hugo Eric Flores (Morena), Adriana Belinda Quiroz (Morena) y Raúl Bolaños-Cacho Cué (PVEM). Por otro lado, Germán Martínez (PAN) votó a favor de proceder con el juicio. De esta forma, el exgobernador de Morelos logró mantener su inmunidad legislativa.

Al concluir la reunión, Germán Martínez expresó su descontento por la decisión tomada, señalando que fue derrotado en su intento de admitir el asunto. A pesar de ello, afirmó que no culpabilizaba a nadie, pero insistió en la necesidad de “revisar completamente los expedientes sin andar arrastrando los pies”.

Martínez también destacó que la Sección Instructora había pospuesto sus sesiones en dos ocasiones, alegando que el expediente no estaba correctamente integrado.

En respuesta a las dudas sobre el proceso, la Fiscalía General de Justicia de Morelos envió la documentación que acreditaba la competencia y facultades de la promovente del Juicio de Procedencia.

<https://imparcialoaxaca.mx/nacional/cuauhtemoc-blanco-evita-la-roja-y-aplazan-sesion-para-su-desafuero/>